REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N°15 24 de Febrero de 2011

Presidencia de la sesión: Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTES

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 10.2.11	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones	8
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial	8
Causa Nº 13.023 – C. B., J. A y O., M. B s/ Conducta	
Causa № 15.757 – F., H. D. s/ Conducta	
Causa Nº 21.139 – B., L. s/ Conducta	8
Causa Nº 22.537 – V., R. G. s/ Conducta	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 347.325 – I., R Solicita Beca para Escuela de Posgrado	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 341.585 y otros – JNPI del Trabajo № 58 – 'De Rosi, Martha Beatriz c/	
CPACF s/ Despido'	
Punto 6.5 del Órden del Día. Expte. 350.098 – Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas – Ofrecen Servic	ios9
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 350.041 – Director del PROPAQUE del CPACF – Solicita llamado a Con	icurso
para la incorporación de abogados al Programa de Patrocinio de Querellas	
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 350.099 – Departamento de Matrícula – Solicita renovación de contrato e	con
Estudio Latour	
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 350.100 – Gerencia General del CPACF – Solicita renovación de contrat	
Empresa SUCMA S.A	
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento	
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	20
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado	
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia	
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios	
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación	
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería	24
Punto 14 del Orden del Día. Informe de la Secretaría General	24
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia	
Apéndice	
Orden del Día	
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos	
Proyectos de reforma a la Ley 25.246	38

- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.32 del jueves 24 de febrero de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo lunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Susana B. del V. Avalos Ferrer, Alejandro Borda y Alejandro Gómez, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Iván Bahamondez Fierro, Diego Dedeu, Juan José Kelemen, Carlos Alarcón, Susana Lorig, Virginia Badino y Andrea América Jeckeln:

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta la sesión.

Vamos a dar inicio a la sesión del Consejo Directivo prevista para hoy, 24 de febrero de 2011.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 10.2.11.

- **Dr. Borda**.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, doctor Borda.
- **Dr. Borda**.- Hay algunos temas que tienen algunas fallas u omisiones. En la página 15, hay una referencia a los puntos 6.6 y 6.7. Eso no está tratado.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Me cuentan los taquígrafos que se trataron los dos a la vez y se aprobaron.
- **Dr. Borda**.- Al principio, cuando intervine, haciendo mención a una publicación de un fallo, falta la mención de la revista donde fue publicado.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Cuál es el nombre?
- Dr. Borda.- Doctrina Judicial.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda constancia.
- Dr. Borda.- En la página 11, al tratarse el punto 6.3, falta la votación.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Con respecto a la votación, los taquígrafos me aportan que se votó por unanimidad.
 - Ingresan los doctores Punte y Lipera.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se pone en consideración.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay informes.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Dr. Erbes.- Quería informar que el día 23 de este mes fue presentada la nota del proyecto de ley de lavado de activos conforme fue aprobado en la sesión del Consejo anterior.

Por otra parte, como todavía no hay actividad, porque las sesiones empiezan en el mes de marzo, hice una consulta por un tema que lo veníamos tratando el año pasado, que es la donación inoficiosa. Hoy tuve una charla telefónica con los asesores, y me dijeron que el tema está parado, porque no hay actividad, por lo menos en los primeros meses en la Comisión respecto a ese tema. Así que por ahora podemos estar tranquilos.

Asimismo, quería pedir la incorporación en el acta de la nota que fue presentada.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.¹
- Dr. Borda.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, doctor Borda.
- **Dr. Borda**.- Respecto a las donaciones inoficiosas, sería bueno mantener el seguimiento.
- Dr. Erbes.- El seguimiento lo estoy manteniendo. Por eso, estoy en contacto. Llamé

¹ Ver el Apéndice.

a principios de febrero y recién hoy tuve respuesta. Nosotros habíamos pedido que llamen a una nueva ronda de consulta con las distintas instituciones. Cuando se tuvo la entrevista con la propia senadora y con el presidente, nos habían dicho que iban a llamar. Aparentemente, como no hay actividad, llamar a una nueva ronda no sería muy oportuno en la fecha en la que estamos. Entonces, por ahora el tema está en stand by.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Lovecchio.- Circularizamos la Comisión de Arbitraje y Conciliación a los fines de su constitución. Por lo tanto, solicito que el Consejo la apruebe.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- En igual sentido, pido que se apruebe la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Pongo en consideración las modificaciones en la integración de la Comisión de Relaciones Universitarias, donde se le dio de baja al doctor Oscar Mario Zoppi y se lo reemplaza por la doctora Norma Olga Silvestre.

Pido que se apruebe.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Con relación a los Institutos, he circularizado altas y pido que se aprueben.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Con respecto a la Comisión de Derechos Humanos, el día 10 de marzo se llevará a cabo un homenaje de reconocimiento a las mujeres abogadas que trabajan en el ámbito del Poder Judicial y del Ministerio Público en conmemoración del "Día de la Mujer". La Comisión ha pedido que se homenajee a las siguientes matriculadas: Carmen Argibay, Elena Higthon, Ángeles Baliero de Burundarena, Cristina Caamaño Iglesias Paiz, Eleonora Devoto, Stella Maris Martínez y Alicia Pierini.

Solicito que se aprueben los gastos necesarios para su cobertura estimados en pesos mil setecientos sesenta, según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del Colegio.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
- **Dr. Dedeu.** ¿No sería también lógico que la Comisión de Derecho de la Mujer participe de la misma?
- **Dra.** Lovecchio.- No está constituida y no funciona. No se está reuniendo.

Voy a someter a consideración de este Consejo Directivo que se apruebe la realización del Congreso Nacional de Ética Profesional, denominado "La ética de la abogacía en el Siglo XXI", que se llevará a cabo en este Colegio Público el 15 y 16 de septiembre de 2011.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.
- Dr. Dedeu.- ¿Esto no lo aprobamos ya en alguna sesión pasada?
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, pero cambiaron la fecha al 15 y 16. Doctora Rial.
- **Dra. Rial.** En la sesión anterior, no lo hemos aprobado, sino que pusimos en conocimiento del Consejo que se iba a realizar. Entonces, ahora como están definidas las fechas en las cuales se va a llevar a cabo, debemos aprobarlo.
- **Dr. Dedeu**.- Reitero lo que dije en su momento cuando hablamos del Congreso, que se invitara a la Comisión de Vigilancia a participar en alguno de los paneles.
- **Dra. Rial.** Este Congreso lo organiza el Tribunal de Disciplina, no este Consejo ni ninguna de las comisiones. Por eso, propongo que el doctor Dedeu, que tiene

representantes de su lista en el Tribunal de Disciplina, se pongan en contacto con ellos, y le manifieste su inquietud de participar la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, es la respuesta que yo le di en su momento. Fue la misma inquietud, lo cual me parecía bien, y le contesté que hay representantes de todas las listas. Esto viene aprobado por unanimidad desde el Tribunal de Disciplina, con lo cual deduzco, por sentido común, que el espacio de ustedes está conforme con esta realización, y de ahí la representación que tienen.

Desde ya, esto está abierto a todo el mundo que quiera participar e integrarse. No hay coto cerrado.

Dra. Rizzo.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Pienso que lo que podemos hacer a través de la Comisión de Vigilancia, si tenemos la intención de participar, es enviar una nota al Tribunal de Disciplina y pedirles que tengan en cuenta que tenemos intenciones de participar del Congreso de Ética.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece bárbara la inquietud, y háganlo.

Dra. Lovecchio.- ¿Puedo sugerirle algo a la Comisión de Vigilancia?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, doctora.

Dra. Lovecchio.- Ya que este Congreso se va a realizar invitando a todos los tribunales de Disciplina del país. ¿Por qué la Comisión de Vigilancia no organiza un congreso e invita a todas las comisiones de Vigilancia de los colegios?

- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Gracias por la sugerencia, Mabel.
- **Dr. Dedeu**.- No pasa por una cuestión de...
 - Varios consejeros hablan a la vez.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Por favor, pidan la palabra. Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Decía que no pasa por una cuestión de no participación, sino que dadas las circunstancias del congreso en donde se van a tratar temas específicos respecto a la ética, y una de las funciones específicas de la Comisión de Vigilancia es girar aquellas actuaciones donde hay violaciones a la ética, siendo el mencionado congreso realizado en este mismo Colegio Público y el Tribunal de Disciplina es uno de los órganos del Colegio, entonces me parece lógico que la Comisión de Vigilancia

integrada por todas las listas del Colegio participe en ese congreso, y así lo vamos a pedir.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perfecto. Pónganse en habla con el doctor Fanego.

Dra. Lovecchio.- Pido que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Que levanten la mano los que están por la afirmativa.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Gracias. Buenas noches.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, Mabel.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se registran.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa Nº 13.023 – C. B., J. A y O., M. B s/ Conducta Causa Nº 15.757 – F., H. D. s/ Conducta Causa Nº 21.139 – B., L. s/ Conducta Causa Nº 22.537 – V., R. G. s/ Conducta

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 347.325 – I., R. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: en este expediente la colega solicita una beca para

la maestría en derecho ambiental. El director de la Escuela de Posgrado informa que la colega no ha acompañado el certificado respecto de su situación impositiva, razón por la cual en este caso no se estaría cumpliendo el artículo 2° del reglamento. Además, a la fecha, esta maestría no ha llegado a reunir el número necesario de alumnos para su apertura. Por estas razones el director considera que por el momento no se puede otorgar esta beca. Se dio traslado de estas actuaciones a la Asesoría Letrada, la cual refrenda el dictamen del director.

Por las razones expuestas solicito que se rechace la solicitud de beca efectuada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa de la moción de la doctora Campos...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 341.585 y otros – JNPI del Trabajo № 58 – 'De Rosi, Martha Beatriz c/ CPACF s/ Despido'.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor lunger.

Dr. lunger.- En este expediente se ha fijado audiencia para que el Colegio absuelva posiciones el 1°de abril a las 11 de la mañana. So licito que este Consejo me designe para poder absolver posiciones en representación del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 350.098 – Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas – Ofrecen Servicios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor López.

Dr. López.- La Mutual del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas ofrece la posibilidad de asociar a todos nuestros matriculados. Se les ha repartido un folleto con todas las actividades y servicios que presta. El importe mensual por pareja asciende a 99 pesos. Creo que este ofrecimiento agrega una interesante cantidad de servicios de buena calidad. Cuenta con una hermosa propiedad en la calle Quintana,

que es el palacio Alsina, donde se pueden utilizar a precios muy conveniente los salones así como también los servicios de bar y restaurante. Considero que es un ofrecimiento conveniente para los matriculados y por ello pido su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 350.041 – Director del PROPAQUE del CPACF – Solicita llamado a Concurso para la incorporación de abogados al Programa de Patrocinio de Querellas.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.
- **Dr. Godoy Vélez.** Necesitamos abrir nuevamente el concurso del PROPAQUE dado que ya está por cumplirse el cupo que teníamos de acuerdo a la cantidad de abogados que participan del mismo y la cantidad de casos que pueden tomar. Por lo tanto voy a mocionar que abramos concurso de acuerdo al reglamento. Los interesados podrán inscribirse desde el 14 de marzo hasta el 29 de abril inclusive. Oportunamente habrá que conformar el jurado para las evaluaciones...
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Que lo hará el Instituto de Derecho Penal.
- Dr. Punte.- ¿Cuál es el cupo?
- **Dr. Godoy Vélez.** En este momento el cupo es de 139 abogados, si no me equivoco, pero en realidad no hay un tope. Esto es de acuerdo a la cantidad de colegas que se presentaron y aprobaron... Le cuento más o menos cómo funciona el concurso...
- **Dr. Punte**.- La pregunta es cuántos casos se asignaron en este asunto. Es decir: se cubrió el cupo, me dice. Bueno, muy bien.
- Dr. Godoy Vélez.- No. No. Está próximo a cubrirse.

Entendemos que de acuerdo a los plazos que tenemos para poder hacer el concurso, la idea es tener el concurso terminado con los nuevos abogados listos para tomar los casos antes de tener cubierto el cupo, porque si no vamos a tener que dejar casos sin asignar.

Dr. Punte.- ¿Cuántos casos hemos asignado?

- Dr. Godoy Vélez.- Estamos en el orden de los cien casos.
- **Dr. Punte**.- Hay abogados que me dicen que estuvieron en el concurso anterior y no les han asignado casos, por eso pregunto.
- **Dr. Godoy Vélez.** Hay gente que renunció, es cierto.
- **Dr. Punte**.- O que no le dieron nunca un caso.
- Dr. Godoy Vélez.- No. La gente que no tiene casos es porque ha renunciado.

Le explico: recordará que el año pasado celebramos un convenio con la Corte Suprema para colaborar con la Oficina de Violencia Doméstica. No recuerdo bien las estadísticas de ellos, pero tienen una afluencia de aproximadamente 5000 personas al mes. El convenio recién se puso operativo a principios de este año y estamos recibiendo a razón de 15 casos por semana. Lo que sucede es que algunos colegas renunciaron porque consiguieron trabajo en relación de dependencia o por diversos motivos que justificaban su renuncia. De acuerdo a la cantidad de abogados que quedan, que obviamente son menos, entendemos que para junio ya no vamos a tener posibilidad de tomar más casos. Entonces, siendo previsores, gueremos llamar a concurso, porque después va a haber que evaluarlos y aquellos que no aprueben y quieran participar del programa, van a tener que hacer el curso que brinda de manera gratuita el Instituto de Derecho Penal. Una vez finalizado ese curso, que dura aproximadamente tres meses, van a tener que rendir un examen y aquellos que aprueben van a ser incorporados al programa. Como todo esto lleva su tiempo, entendemos que hasta junio estamos cubiertos y después sería bueno que ya tengamos todo este proceso terminado.

- Dr. Punte.- Le voy a hacer un par de preguntas más, nada más.
- Dr. Godoy Vélez.- Cómo no.
- **Dr. Punte**.- Una es: ¿esto no excluye a los que ya concursaron antes y fueron electos para participar del programa? ¿O es un cupo absolutamente nuevo?
- **Dr. Godoy Vélez.** Hay un tope. Si lee el reglamento va a ver que tienen que tener hasta siete años de expedición de título.
- **Dr. Punte.** No, no. Los del año pasado que ya tuvieron casos... ¿Hay un tope de casos?
- **Dr. Godoy Vélez.** En la medida que tengan menos de siete años van a poder participar del nuevo concurso.
- **Dr. Punte**.- O sea, tienen que concursar de nuevo.

- Dr. Godoy Vélez.- Pueden concursar de nuevo.
- Dr. Punte. ¿Pueden o deben?
- Dr. Godoy Vélez.- Pueden. No tienen ninguna obligación.
- **Dr. Punte**.- ¿Quedan excluidos de la lista al vencer el plazo?
- Dr. Godoy Vélez.- Sí.
- **Dr. Punte**.- Entonces, si quieren volver a participar del programa tienen que volver a concursar.
- Dr. Godoy Vélez.- Sí. Ahora entendí la pregunta.
- Dr. Punte.- Bien.
- Lo otro es: ¿está cumpliendo el Ministerio de Justicia con el programa de entregar los fondos para financiar esto?
- Dr. Godoy Vélez.- Sí.
- **Dr. Punte.** Es decir que los cien mil pesos que se han consumido... Porque si son 100 casos a razón de 1000 pesos cada caso son 100.000...
- Dr. Godoy Vélez.- Exactamente.
- **Dr. Punte**.- ¿En qué cuenta se carga eso, porque yo en el presupuesto no lo he visto ni entrado ni salido?
- Dr. Godoy Vélez.- No forma parte del presupuesto del Colegio.
- **Dr. Punte.** ¿O sea que el Colegio gasta ese dinero y después el Ministerio se lo reintegra?
 - Varios consejeros hablan a la vez.
- **Lic. Almenar.** El Colegio ya recibió 200.000 pesos de la primera partida y los gastos que ocasiona el PROPAQUE se imputan contra esa cuenta de crédito. Es una cuenta de crédito.
- Dr. Punte.- Muchas gracias. Quería saber eso porque no resulta de esta información.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo que pasa que el PROPAQUE tiene su tiempo. No es de ahora.

- **Dr. Punte**.- Sí, ya sé. Por eso preguntaba cómo había funcionado.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Gómez.
- **Dr. Gómez**.- Quería consultar en qué momento se van a estar designando los miembros del jurado.
- **Dr. Godoy Vélez**.- El jurado la vamos a designar una vez que haya terminado el plazo de inscripción. Lo vamos a designar acá, en este Consejo Directivo.
- **Dr. Gómez**.- ¿Las propuestas tendrán que hacerse llegar a través de alguna comisión?
- **Dr. Godoy Vélez.** Tienen que ser miembros del Instituto de Derecho Penal o de este Consejo Directivo.
- **Dr. Gómez**.- ¿Todavía no se tiene establecido el mecanismo, como para poder acercar propuestas?
- **Dr. Godoy Vélez**.- Pero las acercás cuando quieras. Estamos dialogando permanentemente, Alejandro.
- Dr. Romero. ¿Puedo señalar algo?
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Romero.
- **Dr. Romero.** Yo entiendo porque fui jurado en la anterior selección. Soy miembro del Instituto de Derecho Penal. Entiendo que no debería depender de las listas, de las agrupaciones, sino de la pertenencia al Instituto o de la capacidad de evaluar; o sea, tenemos docentes de derecho penal en el Instituto, por eso no creo que deba ser estrictamente proporcional a una lista determinada o a la representación que tenga esa lista en el Consejo. Es algo académico.
- Dr. Godoy Vélez.- Mociono para que se haga la apertura para el nuevo concurso.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 350.099 – Departamento de Matrícula – Solicita renovación de contrato con Estudio Latour.

Dr. Godoy Vélez.- Aquí tenemos un contrato vencido.

Nosotros en este Consejo Directivo lo renovamos oportunamente hasta fin de año, o sea que el contrato ha vencido el 31 de diciembre de 2010.

Seguimos necesitando del perito calígrafo, por lo cual voy a mocionar para que renovemos el contrato en los mismos términos, sobre todo atendiendo al peligro que implica tener una locación de servicios, de mantenerla sin contrato, podríamos tener una relación laboral, que no es lo que queremos. Por lo tanto, mociono para que se renueve el contrato.

- Dr. Dedeu.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.
- **Dr. Dedeu.-** El objetivo de la pericia caligráfica está más relacionada con las legalizaciones de Matrícula. ¿Qué es específicamente lo que hace el perito?
- **Dr. Godoy Vélez.** Por un lado, a fin de año aprobamos un nuevo control para el Registro de la Propiedad Inmueble, con lo cual lo necesitamos sí o sí para este tema. Y a su vez, de acuerdo con la nota que tenemos de Subgerencia de Matrícula, nos informan que tienen una mayor carga de tareas, porque los matriculados que piden informes al Registro de la Propiedad Inmueble son muchos más de los que por ahí afortunadamente pedía el Boletín Oficial.
- **Dr. Dedeu**.- Dictamina sobre la autenticidad de la firma respecto a la legalización que hace el Colegio.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.
- **Dr. Dedeu**.- Gracias.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa para renovar este contrato...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
- Dr. Godoy Vélez.- La renovamos hasta el 31 de diciembre de este año.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 350.100 – Gerencia General del CPACF – Solicita renovación de contrato con Empresa SUCMA S.A.

Dr. Godoy Vélez.- En este caso, también tenemos un contrato vencido, pero voy a pedir no que se renueve por el monto que implica el valor mensual estimado que

tenemos. Mociono una licitación por el plazo de dos años.

- Dr. Dedeu.- ¿Cómo se va a armar el pliego licitatorio del contrato?
- **Dr. Godoy Vélez.** Normalmente, esos son temas de la Gerencia. Después se pone a consideración del pleno. En el ínterin, lo vamos votar. Obviamente, vamos a seguir con la empresa que está hasta tanto hagamos la licitación.
- **Dr. Dedeu.** Dada la importancia del contrato, mocionaría la creación de una comisión para que controle la licitación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Podés empezar por encabezarla vos.
- Dr. Dedeu.- Yo no, pero sí alguien de la lista.
- **Dra. Jeckeln.** Tengo un problema similar en una institución que rescindimos un contrato de limpieza, y nos encontramos que los aportes y contribuciones de los trabajadores no se efectuaron. Entonces, antes de rescindirle el contrato...
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No. Está vencido.
- **Dra. Jeckeln.** Nosotros, por el Artículo 30, somos solidariamente responsables.
- Dra. Rial.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rial.
- **Dra. Rial.** Señor presidente: quiero aclarar que la empresa Sucma ha presentado hasta la fecha todas las constancias de aportes de sus empleados. Está al día.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Entonces, la Comisión de Seguimiento: la doctora Jeckeln, doctor Gómez y doctor Ferradás Lamas se ocupan del tema.
 - Varios señores consejeros hablan a la vez.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esto hay que pagarlo por legítimo abono.
- **Dr. Dedeu**.- Respecto al que está vencido, vamos a tener que pagarlo por legítimo abono mes a mes.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Primero, traigan las cosas y después lo vemos. No sé si es a noventa días. Tratemos de acelerar las cosas cuanto antes, mientras tanto tenemos que evaluar el servicio.
 - Se suspende momentáneamente el registro del acta.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta. La moción es...
- **Dr. Godoy Vélez.** La moción es hacer una licitación y designar una comisión compuesta por el doctor Gómez, la doctora Jeckeln y el doctor Ferradás Lamas.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Y tomar los recaudos del caso pertinentes a los efectos que puedan corresponder.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
- Dr. Awad.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Awad.
- Dr. Awad.- Simplemente, quiero hacer una pregunta.

Algo que me inquieta como miembro del Consejo Directivo y del Colegio. Nosotros estamos regidos por la Ley 23187, y al margen de lo que estuvimos hablando de responsabilidades por el contrato en sí con la empresa. En los dos expedientes anteriores, el doctor Godoy Vélez manifestó contrato vencido. Y yo me pregunto: ¿cómo puede ser que nosotros, siendo el Colegio Público de Abogados, tengamos contratos vencidos? Yo quiero saber por qué estamos renovando contratos vencidos y no votando la renovación de un contrato a vencer. De qué área es la responsable de avisar a la Presidencia del Consejo Directivo que se está por vencer un contrato y renovarlo. ¿Qué área es la que no cumplió con ese deber? Porque me imagino que será un deber del responsable del área que corresponda. Hago esta pregunta: ¿cuál es el área, quién es el responsable?

- **Dr. Godoy Vélez.-** Yo no tengo la respuesta.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** La pregunta está hecha, supongo que es para el personal de funcionarios que está detrás de la mesa. Supongo que la pregunta va dirigida al gerente General.
- **Dr. Dedeu**.- ¿Por qué no invitamos al gerente general a la mesa?
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** De acuerdo con la propuesta del doctor Dedeu, lo invitamos a la mesa.
- Lic. Almenar.- Indudablemente, el contrato venció en enero.
- Sí, hay una serie de responsabilidades donde hay varios departamentos implicados. Yo como responsable primero, la Asesoría Letrada... En cuanto al

vencimiento de contrato, la gente operativa que sigue el caso de limpieza, y en el caso de Matrícula, directamente se había hecho hasta diciembre y se iba a esperar si hacía falta continuar con el perito calígrafo el informe de la Gerencia de Matrícula ya pasando enero que solicita que se renueve. Hay varios departamentos involucrados.

Y el caso de limpieza, le quería comentar que acá en la cláusula tercera — esto igual no implica una desprolijidad— dice que vence en enero: "el vencimiento se producirá por mero cumplimiento del plazo, sin necesidad de notificación o interpretación previa. El supuesto que el cumplido plazo pactado continúe en las prestaciones, no se entenderá esto como prórroga del contrato, pudiendo las partes cesar las prestaciones en cualquier momento, lo que no dará derecho a reclamo o indemnización alguna por tales circunstancias. En este caso, el Colegio de Abogados abonará el importe proporcional correspondiente en consideración a las tareas efectivamente realizadas hasta el momento del cese de la prestación".

Digo esto por el otro tema que hablábamos de la prórroga que está específicamente...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esto deja a salvo la previsibilidad que adoptó el Colegio oportunamente.

Lic. Almenar.- Por eso, esto es así. Esto es lo que sucedió puntualmente. El tema de la feria nos jugó en contra.

Dra. Rial.- Señor presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rial.

Dra. Rial.- No me queda claro. ¿Los vencimientos de los contratos depende de cada sector? ¿No hay unificación en una sola persona, en un solo sector, los vencimientos de los distintos contratos que tiene este Colegio?

Lic. Almenar.- La Asesoría Letrada tiene todos los contratos del Colegio, tiene los originales, incluso. Y yo, como gerente, voy siguiendo también el vencimiento de estas cosas importantes.

Dra. Rial.- Disculpe. Yo tengo entendido que la Asesoría Letrada es la encargada de confeccionar los contratos.

Lic. Almenar. - Exacto.

Dra. Rial. - No la de estar alerta al vencimiento de los contratos.

Lic. Almenar.- Sí, sí. Bueno, Asesoría Letrada hace los contratos y tiene los vencimientos. Yo como gerente también tengo los vencimientos, sobre todo sigo los grandes casos de servicios, el caso de matrícula, del perito calígrafo... Pero sí, la responsabilidad es mía.

Dra. Rial.- Gerencia general.

Lic. Almenar. - Sí, sí, obviamente.

Dra. Rial.- Quería aclararlo porque si no siempre la responsabilidad se diluye.

Lic. Almenar. - No, no. Está perfecto. Yo dije que la responsabilidad era mía.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: más allá de que el contrato haya estado vencido, estoy viendo que estas cuestiones nos están llegando sobre la fecha. Es decir, si yo tengo un contrato de esta magnitud que vence el cinco de enero, en plena feria, esto tendría que haber venido al Consejo por lo menos con dos o tres meses de anticipación. Por lo que yo conozco del manejo del Colegio Público entiendo que la gerencia es el área administrativa que tiene que informarnos cuándo va a vencer un contrato, de forma tal que el Consejo decida al respecto.

Ratifico totalmente los dichos de la doctora Rial: la Asesoría Letrada se encarga de confeccionar lo que nosotros le indicamos. Me parece que no podemos estar recibiendo esto sobre la fecha y creo que es su área, licenciado...

Lic. Almenar. - Sí.

Dra. Campos.- ...la que nos tendría que haber informado con dos o tres meses de anticipación.

Con respecto al tema específico del perito calígrafo creo que no hay ninguna discusión: el perito calígrafo es necesario.

Lic. Almenar. - Sí, sí.

Dra. Campos.- Podemos discutir si es A, B o C. Entonces yo también requiero saber esto con dos o tres meses de anticipación a efectos de que este Consejo Directivo decida.

Lic. Almenar.- Perdón, doctora. En el caso del perito calígrafo, en diciembre la Gerencia de Matrícula quedó en ver... Como se cambiaron las tareas y no se hace más la registración en el Boletín Oficial...

Dra. Campos.- Se hace...

Lic. Almenar.- No. Boletín Oficial no se hace más porque ahora hay otro instrumento.

Dra. Campos.- Se hace la legalización del Registro de la Propiedad Inmueble.

Lic. Almenar.- Por eso se esperó hasta esa fecha para chequear si el perito calígrafo continuaba siendo necesario o no.

El otro caso, es verdad, como hubo un aumento de precio a mediados de año, esa posiblemente fue mi confusión de no tomar los recaudos suficientes. Me quedé enganchado con el precio..., que se discutía el precio y no el contrato, y ese fue el error, básicamente. Pero sí, yo asumo la responsabilidad de eso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor lunger.

Dr. lunger.- Yo quiero aclarar para que conste en actas que me considero conocedor de cuáles son las obligaciones y las responsabilidades de la Asesoría Letrada, y de ninguna manera está dentro de sus funciones avisar el vencimiento de un contrato.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Gómez.

Dr. Gómez.- Señor presidente: quiero recordar que este tema del llamado a licitación fue tratado por algún miembro del Consejo Directivo cuando se trató la renovación del contrato de la empresa de vigilancia, respecto del cual nunca pude entender bien el vencimiento de los plazos. En su momento se mencionó que no fuera a pasar lo mismo con el contrato de limpieza. Celebro hoy que la mayoría de los consejeros no queramos volver a pasar con lo mismo que sucedió con la empresa de vigilancia. Entiendo que una cuota muy importante de responsabilidad corresponde al Consejo anterior. Celebro que este Consejo no venga con los mismos vicios que el Consejo Directivo anterior. Felicito a todos sus miembros por estar atentos con respecto al tema y pediría al señor gerente que nos explique mejor las razones de por qué el convenio de vigilancia pudo ser renovado y usted entiende que este convenio tiene que ser llevado adelante mediante una licitación.

Lic. Almenar. - No, no. Esa es una decisión del Consejo.

Por la experiencia de la parte operativa del Colegio con esta empresa, nosotros, tanto Raúl Elizalde, que maneja la parte operativa..., estamos conformes. La gerencia de Recursos Humanos me dice que es una empresa que cumple con las cargas sociales. Nosotros, desde la función administrativa, recomendamos que siga esta empresa, pero el que decide esto es el Consejo. Nosotros recomendamos nada más por una cuestión administrativa.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Alejandro: sucedió que cuando tomamos conocimiento de esto, estábamos tratando el tema de comisiones. Nos reunimos en esos días con tu compañero, el doctor Dedeu, y con el doctor Lipera y justamente entre todos estuvimos conversando esto, analizando los antecedentes y si bien tenemos una recomendación de renovar el contrato, estamos optando por salir a una licitación, justamente, para poder tomar decisiones de consenso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Me gustaría, licenciado Almenar, que nos explicara por qué no consideraba la licitación, y por qué estaba de alguna manera a favor de la renovación...

Lic. Almenar.- Nosotros estamos conformes con la empresa, que trabaja hace muchos años y no tenemos problemas a nivel operativo. La gerencia de Recursos Humanos que controla el tema de cargas sociales señala que de todas las empresas que tenemos es la que cumple permanentemente con las cargas sociales y después porque el precio que estamos pagando, según verificaciones que hicimos en la Cámara de empresas de limpieza, es un precio de mercado. Por esas razones consideramos que se podía continuar trabajando con esta empresa.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, licenciado Almenar.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- Se toma conocimiento.²

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Avalos Ferrer.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Para mí es un orgullo informar respecto de esta iniciativa que tuvo la gestión Gente de Derecho, inédita en el Colegio, de acercar conocimiento a los matriculados a través de la creación de la Escuela de Posgrado.

Es dentro de este marco que queremos poner en conocimiento que la creación de la Escuela de Posgrado tuvo dos etapas. Una primera etapa en la que se intentaba instalar la Escuela de Posgrado dentro del circuito educativo específico de nuestra materia, y una segunda etapa que tiene que ver con mejorar la oferta educativa.

A tales efectos hemos circularizado un informe en donde se observa desde el año 2007 hasta la fecha cuál ha sido el progreso, siendo importante destacar que para el año 2010 la Escuela de Posgrado contaba con una maestría, cuatro

.

² Ver el Apéndice.

especializaciones y cinco diplomaturas. Este fue el punto a partir del cual esta gestión tomó en sus manos pasar a la etapa siguiente, es decir, profundizar el contenido de la Escuela de Posgrado. En ese orden de ideas hoy la escuela cuenta con inglés, francés, italiano, alemán y chino en tres niveles: inicial, técnico y superior. Cuenta con una carrera de grado que no es menor: se trata de la carrera de derecho en el Common Law de la Universidad de Londres, respecto de la cual voy a pedir a la consejera Campos que nos explaye un poco el tema, pero que básicamente capacita a los matriculados para ejercer la profesión dentro del Common Law.

Seis cursos de aprendizaje superior, un doctorado, cuatro maestrías, ocho especializaciones, un profesorado y cuatro diplomaturas no es poco; realmente no es poco. Quería poner esto en conocimiento de ustedes para que lo sepan y participen también. La doctora Campos y yo estamos todos los martes de 17 a 19 en la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctor Ferradás Lamas por su informe. Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Para completar el informe del doctor Ferradás quiero poner en conocimiento lo siguiente. Ya les he hablado que tenemos tanto la carrera de derecho como el posgrado master en derecho del Common Law, cuyo certificado es emitido por la University of London, a los efectos de que colegas argentinos puedan ser abogados del Common Law.

En este orden de ideas, el director de programas internacionales en maestrías de la Universidad de Londres nos ha otorgado el título de campus habilitado a la Escuela de Posgrado. Es el único campus habilitado en Latinoamérica. Vamos a recibir una auditoría de la Universidad de Londres en el mes de mayo, porque los auditores verifican las instalaciones y los sistemas doctrinarios.

Les quiero leer, es escueta, la nota enviada por el director al doctor Cozzi.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿La vas a leer traducida?

Dra. Campos.- Sí, sí, traducida...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, lo digo para los que no manejan el idioma...

Dra. Campos.- Es un placer para mí escribir esta carta para felicitarlo a usted y su equipo por el trabajo realizado en torno al desarrollo de los Programas Internacionales de la Universidad de Londres. Estoy contento que AIE como centro habilitado de la Universidad de Londres, tenga su propio campus principal con su permiso en su sede, siendo la institución de abogados más prestigiosa y poderosa en la región. Estoy orgulloso que AIE y ustedes trabajen en beneficio mutuo de nuestras instituciones en Argentina. Agradecemos por adelantado que ustedes van a recibir al personal de la Universidad de Londres cuando realicen la revisión periódica de instituciones en el mes de mayo de 2011. Estoy seguro que la visita va a superar las expectativas de la Universidad.

La Universidad de Londres está encantada de conocer que la Escuela de Posgrado, en cooperación académica con AIE como centro habilitado de los programas internacionales de la Universidad de Londres, va a ofrecer ahora y en el futuro nuestros programas a sus distinguidos miembros.

Nosotros apreciamos y agradecemos a usted por su decisión de ofrecer la Universidad de Londres a sus miembros. Espero cooperación productiva entre nuestras organizaciones. Sinceramente. Doctor James Busuttil.

Me parece que esto debemos tenerlo muy en cuenta porque es único, absolutamente único en Latinoamérica.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctora.

Doctor lunger.

Dr. lunger.- Simplemente quiero felicitar a nuestros compañeros consejeros que se ocupan y trabajan con la Escuela de Posgrado. También a las gestiones anteriores, que fueron las creadoras de esta Escuela de Posgrado. Hablando de la gestión anterior, quiero que se reconozca la creación de esta Escuela, y los actuales consejeros que están trabajando y consiguen estos logros. Les pido un aplauso para ellos. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctor lunger.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo. - No hay informe.

Dr. Kelemen.- Salvo que resolvemos 30 expedientes por semana.

Dra. Rizzo.- Sí, exactamente.

Dr. Kelemen.- Una realidad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Eso debería comentarse.

Dra. Rizzo.- Muy bien, doctor, la acotación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces hay informe.

Dr. Kelemen.- Una aplauso para nosotros...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se autofelicitan todos.

Dr. lunger.- Pido un aplauso para la Comisión de Vigilancia. (Aplausos)

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dr. Godoy Vélez.- Simplemente, les quería comentar que de acuerdo con lo que se venía trabajando en la Comisión a fin de año, y tuvimos una reunión este año, hemos avanzado en la contratación de un gestor para que haga todos los trámites del permiso de obra, que estimamos que va a demorar aproximadamente seis meses. Es el arquitecto Sesín, que es el mismo que oportunamente realizó la aprobación de planos de la construcción de este edificio.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Informo al Consejo que se cubrió la totalidad de las vacantes del segundo curso introductorio que lanzamos este año. Se inició la inscripción para el 4 de abril para un tercer curso introductorio. Se cubrieron todos los cupos disponibles en los cursos de capacitación continua, vamos por el séptimo curso de capacitación con treinta vacantes cada una. Se lanzaron los cursos de aportes de la teoría de los sistemas a la mediación en las empresas de familia y la mediación en la liquidación de la sociedad conyugal.

La Escuela se encuentra proyectando la especialización en mediación familiar. La última reunión docente fue el 23 de febrero, y quería solicitarle al Consejo, a raíz de esta reunión docente y de una mecánica que se viene dando, para que me autoricen a que los docentes de la Escuela de Mediación realicen los cursos de capacitación continua dictados en la Escuela, sin costos, o sea, becados, para que no vayan a otras instituciones. Lo que yo hacía es una lista de los que querían hacer la capacitación continua en la Escuela y la aprobaba el Consejo Directivo, pero como la nómina de docentes es estable y lo puede consultar todo el mundo, creo que sería una compensación para el docente, que son todos los años los mismos.

- Se suspende momentáneamente el registro del acta.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Volvemos al acta.
- **Dr. Romero.-** Mociono que se autorice a la Coordinación General de Mediación la inscripción de los docentes de la Escuela de Mediación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en los cursos de capacitación continua sin costos.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rial.- Un aplauso para la Escuela de Mediación. (Aplausos).

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Saita.- En la sesión anterior, el doctor Hussey me había preguntado si tenía el porcentaje abonado de la matrícula 2010-2011. He traído el informe, aunque él no ha asistido. Matrículas pagas al vencimiento 30.9.10: 23,43%. Luego han seguido abonando la matrícula, y al 23.2.11 tenemos un 58,36 %. Es todo lo que tengo para informar.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de la Secretaría General.

Dra. Rial.- El doctor Dobniewski elevó una nota a la Asesoría Letrada resaltando el excelente desempeño de la señorita Mariana Roizarena que se desempeña en el Propaque. La Asesoría aconseja que conste una felicitación en el legajo de la mencionada empleada.

- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
- **Dra.** Rial.- Tengo un tema a tratar que yo pido sea en sesión reservada.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...
 - Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
 - A las 19.41 se pasa a sesión reservada.
 - A las 20.09:
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Continúa la sesión pública. Doctor Godoy Vélez.
- **Dr. Godoy Vélez**.- La primera moción es el despido sin causa del licenciado Almenar. La segunda moción es el inicio de un sumario y la suspensión mientras dure dicho sumario.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esas son las dos mociones.

En consideración...

- Se practica la votación.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Se aprueba la primera moción por 11 votos a favor. A favor de la segunda moción se registran tres votos, de los doctores Gómez, Dedeu y Borda.
 - Se pasa a un cuarto intermedio.
 - A las 20.38:
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Continúa la sesión.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Se solicita la ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar el dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles en el sentido de acompañar al matriculado doctor Otaegui, Joaquín J. en autos "Consolidar ART. S.A. c/ Superintendencia de Riesgos del Trabajo RSLS 39/98 y 25.806/98 y Otros s/ proceso de conocimiento".
- Dr. Dedeu.- Pido la palabra.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.
- Dr. Dedeu.- Hay un dictamen de la Comisión...
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.
- **Dr. Dedeu**.- ¿Se podrá circularizar el dictamen?
- Dra. Rizzo.- Cómo no.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo circularizamos.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Solicito autorización para la reserva de los salones Renoir, Cezanne y Monet del Palacio San Miguel para la realización de la Fiesta del Día del Abogado el día viernes 9 de septiembre.

El subgerente general recomienda pedir la reserva de estos salones. Se informa que se ha gestionado una bonificación del 10 por ciento sobre la cotización

original efectuada, lo que representa un ahorro de 4785,55 pesos, IVA incluido. Asimismo recomienda el subgerente general efectuar el pago al contado del alquiler del salón, ya que a través de esta opción se obtiene una bonificación adicional del 10 por ciento, que representa un ahorro extra de 4707,60 pesos, IVA incluido. Teniendo en cuenta las dos bonificaciones mencionadas se obtendría un ahorro total de pesos 9093,15, IVA incluido. El costo total del alquiler del salón ascendería a la suma de 38.762,35 pesos, IVA incluido, con lo cual estaríamos abonando un monto menor que el abonado el año pasado, que ascendió a 39.949,90 pesos, IVA incluido.

Si están de acuerdo, instruyo al subgerente para que haga la contratación.

Dr. Dedeu. - ¿Se buscaron otros lugares?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, la verdad que averiguamos directamente en este lugar...

Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. lunger.- No sólo es tradición en el Colegio hacer la fiesta del día del abogado en ese lugar, sino que también se conocen los precios de otros salones y todos los años es lo mismo. Ya se sabe que es el más conveniente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita se aprueben las siguientes pautas publicitarias institucionales: Programa "Vos y Mirol" conducido por Esteban Mirol, de lunes a viernes en el horario de 21 a 23 horas por Radio Mitre. Monto mensual: 5.000 pesos finales. Monto total: 10.000 pesos por el período marzo-abril.

Revista "Fojas 0" contratación de aviso de pagina completa para difundir las actividades del Colegio. Monto mensual: 3.450 pesos finales. Monto total: 10.350 pesos por el trimestre febrero, marzo, abril.

En consideración.

Dr. Borda.- Creo que estos temas de contrataciones deben ser presentados con anticipación para que los consejeros podamos evaluar la conveniencia o no de las pautas publicitarias. Más allá de eso adelanto que mi voto será un voto en abstención.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Muy bien.

Quienes estén por la afirmativa...

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. El resto se abstiene.

La Librería Jurídica y Gestoría Judicial Susana Depalma nos ofrece los siguientes servicios para los nuevos matriculados del Colegio: un casillero sin cargo por el termino de un año calendario en la localidad de San Martín; descuento especial en los honorarios por tramites de gestoría (tanto en Capital como en la provincia de Buenos Aires); descuento especial en las actividades académicas que se organizan en San Martín; descuento especial en el alquiler de salas para mediaciones y reuniones que se efectúen en San Martín; planes especiales de pago en la adquisición de obras jurídicas.

Por trámites de gestoría se haría un descuento de 10 por ciento sobre los honorarios de los trámites. Se ofrece además retirar y entregar la documentación. El descuento en las actividades académicas a llevarse a cabo en San Martín, San Isidro, Mercedes, La Matanza, será del 30 por ciento. En cuanto al alquiler de salas para mediaciones, el importe de la primera hora es de 100 pesos y a partir de la segunda en adelante, de 60 pesos; sobre el importe que resulte, el descuento será del 30 por ciento. En cuanto a las obras jurídicas hay planes especiales de pagos en doce cuotas sin intereses y en efectivo con un 15 por ciento de descuento.

Dr. Borda.- Una pregunta. No alcanzo a comprender si esto es un ofrecimiento unilateral o si es un convenio...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un ofrecimiento unilateral por parte de la librería jurídica y gestoría judicial Susana Depalma.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu. - ¿Esto va por artículo 73, no es así?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No.

Dr. Dedeu.- Ah, bueno...

Dra. Ávalos Ferrer.- Votamos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Hay que anunciarlo.

- **Dr. Godoy Vélez**.- Sí, por supuesto.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Se solicita ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar las 87 solicitudes de inscripción y las 3 de reinscripciones para la jura del 2 de marzo de 2011.

Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.
- **Sr. Presidente (Dr. Cozzi)**.- Se aprueba por unanimidad. Yo no tengo nada más. Buenas noches. *(Aplausos)*
 - Son las 20.52.

Apéndice.

Orden del Día

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 24.02.11

- 1,- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 10.02.11
- 2.- INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.
- 3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
- 4.- INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

6,- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

(No se registran)

6.2 <u>PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL</u>

- Causa N° 13.023 C. B., J. A y O., M. B s/ Conducta
- Causa N° 15.757 F., H. D. s/ Conducta
- Causa N° 21.139 B., L. s/ Conducta
- Causa N° 22.537 V., R. G. s/ Conducta
- **6.3** Expte. 347.325 I., R. Solicita Beca para Escuela de Posgrado. -
- **6.4** Expte. 341.585 y otros JNPI del Trabajo N° 58 'De Rosi, Martha Beatriz c/ CPACF s/ Despido'.-
- **6.5** Expte. 350.098 Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Ofrecen Servicios.-
- **6.6** Expte. 350.041 Director del PROPAQUE del CPACF Solicita llamado a Concurso para la incorporación de abogados al Programa de Patrocinio de Querellas.-
- **6.7** Expte. 350.099 Departamento de Matrícula Solicita renovación de contrato con Estudio Latour.-

- **6.8** Expte. 350.100 Gerencia General del CPACF Solicita renovación de contrato con Empresa SUCMA S.A.-
- 6.9 Congreso Nacional de Ética Profesional.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
	987	DIAZ, STELLA MARIS
		,
	614	REPETTO AGUIRRE, JORGE GUILLERMO
	877	PEREZ ROMERO, ALBA BEATRIZ
29	40	GARCIA, MARIO WALTER
	204	VASSALLO, CRISTINA
	973	DILLON, MANUEL MARIA IGNACIO
43	428	SANSEVERINO, PABLO
48	472	GONZALEZ LONZIEME, RAMIRO HERNAN
53	856	MARINI MERCADO, MARIA CARLOTA
55	623	PONSONE, EMMA SILVANA
56	891	STRIEBECK, LETICIA ESTHER
58	227	ZELARRAYAN, MARIA AMALIA FELISA LEONTINA ESTELA
61	102	STANICIO, SANDRA DEL VALLE
63	289	TELIAS, VICTOR DANIEL
66	137	LOPEZ PELAEZ, MARCOS MANUEL
66	425	FOLCINI CASTAÑO, GABRIELA VICTORIA
66	901	MARTILOTTA LUGO, ADRIANA MARLENE
67	608	FERNANDEZ, ESTEBAN
72	911	MANCINI, MARIA TERESA
74	945	GONZALEZ VICTORICA, SOFIA
77	125	BROWN, CARLOS RAMON
77	232	ZUCCARINO, GRACIELA LEONOR
77	572	SANTOS, AGUSTINA ANDREA
79	381	JEANMAIRE, DIEGO

82	28	ROMERO AZAT, HUGO CIRO ASTOLFO
83	66	COMADIRA, GUILLERMO FEDERICO
84	971	IRIONDO, DANIELA FLORENCIA
85	55	PIACQUADIO, ANTONIO ALBERTO
89	628	ORTEGA, ROBERTO JAVIER
90	688	CAMPOS, GISELA SOL
13	905	ETCHEPARE, JULIO REYNALDO

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN	
15.185	II	P., M.	Desestimada In Limine	
25.119	II	F., D. L.	Desestimada In Limine	
25.193	II	U., R. A.	Desestimada In Limine	
25.352	II	O., P. E.	Desestimada In Limine	
25.009	III	B., A. G. P., J. R. Z., L. B.	Desestimada p/ Prescripción	
25.409	II	G., S. A.	Desestimada p/ Incompetencia	
15.868	II	S., S. S.	Archivo	
25.151	II	C., A.	Archivo	
24.148 / 24.252	II	R., J. M.	Extinguida p/Fallecimiento	
23.828	III	P., G. H.	Absolutoria	
24.072	II	D., C. E.	Absolutoria	
24.678	II	D., H. C.	Absolutoria	
25.080	II	P., A. M.	Absolutoria	
24.254 / 24.307	II	S., F. O.	Multa \$2.000	
23.914	ı	R., R. J. A.	Llamado de Atención	
21.665	I	P., C. A.	Llamado de Atención	
21.657	III	P., F. R.	Llamado de Atención	
24.268	II	B., L. B.	Suspensión de seis (6) meses	
23.407	III	V., N. D. V.	Suspensión de quince (15) días	
15.310	I	S., J. A.	Suspensión de un (1) mes	
21.768	I	G., L. T.	Suspensión de un (1) mes	
24.180	I	P. T., C. R.	Suspensión de un (1) año	

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL 9.- ESCUELA DE POSGRADO 10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA 11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS 12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN 13.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-07 COMISION DE ARBITRAJE Y CONCILIACION

Lista	Apellido	T°F°	
47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158
47	FERNANDEZ LEMOINE	MARIA ROSA	05-622
47	VERA MORENO	JOSE LUIS	50-647
47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
47	SAITA	DIANA AIDA	12-690
47	CARQUEIJEDA ROMAN	SILVIA SANDRA	33-121
47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
47	SABADINI	ARMANDO MARTIN	77-021
47	PETRUZELA ANTONIO DANIEL		26-937
47	PRECEDO	ENRIQUE AGUSTIN	40-492
47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550
52	MARZORATI	OSVALDO JORGE	06-509
52	YMAZ	JUAN IGNACIO	05-041
52	GOMEZ	CARLOS MARTIN	86-490
52	DE ROSA GUSTAVO RODOLFO		17-765
52	GARCIA FORNASERO MARINA MABEL		76-846
52	FORNASERO	ELSA MARGARITA	76-846
57	CORTIÑAS	MARIA ALEJANDRA	40-389

57	CORRA	MARIA INES	59-980
57	MINORINI LIMA	IGNACIO JAVIER	80-119
57	TORRES GIROTTI	MARTIN ANGEL	67-071
57	ZABALZA	FELIPE EDUARDO	98-951

C-16 COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Lista	Apellido Nombres		
47	FUENSALIDA	LILIANA BEATRIZ	70-968
47	RASO	MARIA GRACIA	75-599
47	DI NIZO	ANDREA NOEMI	69-583
47	MEERFELD	MARIA HILDA	60-808
47	RODRIGUEZ	MIRTHA JUDITH	89-673
47	MELANO	KARINA NOEMI	99-933
47	ACUÑA CRUZ	EVA RITA ELSA	78-457
47	OBERTI	ESTELA GRISELDA	45-175
47	BIANCO SILVIA LORELAY		74-229
47	LOPEZ MENDEZ GASTON ALFREDO		99-012
47	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899
52	DEFFERRARI DE RODRIGUEZ	STELLA MARIS	11-864
52	PIEDRABUENA	LAURA VANESA	83-432
52	GLASSERMAN	SUSANA REGINA	10-078
52	MOLINA	ALEJANDRO CAYETANO	42-508
52	ALES URIA ACEVEDO	MARIA DE LAS MERCEDES	97-117
53	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204
53	CALVETE	VIVIANA MARIA DE LAS MERCEDES	29-628
57	TARZIAN	MARIA VICTORIA	69-385
57	BOUCHOUX	MARIA CLARA	95-716

2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
52	C-08 Relaciones Universitarias	ZOPPI	OSCAR MARIO	83-282	BAJA
52	C-08 Relaciones Universitarias	SILVESTRE	NORMA OLGA	08-522	ALTA

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
I-04 Derecho Administrativo	PEREYRA QUELES	MARIA GUILLERMINA	102-663	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	PREPELITCHI	HERNAN	64-972	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	MARTINA	NATALIA VANESA	93-771	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	GARCIA BERRO	MARTIN	62-492	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

4) COMISION DE DERECHOS HUMANOS s/ solicita cobertura de gastos.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de autorizar la realización de un Vino de Honor para 40 personas

como cierre del Acto de Reconocimiento y Homenaje a las Mujeres Abogadas que trabajan en el Ámbito del Poder Judicial y el Ministerio Público en conmemoración del "Día de la Mujer", del que participarán las matriculadas homenajeadas, *Dras. Carmen M. Argibay, Elena Higthon, Ángeles Baliero de Burundarena, Cristina L. Caamaño Iglesias Paiz, Eleonora A. Devoto, Stella Maris Martínez y Alicia B. Pierini,* las autoridades de la Comisión de Derechos Humanos y del CPACF.

Se solicita la aprobación de los gastos necesarios para su cobertura estimados en pesos un mil setecientos sesenta (\$ 1.760.-), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

5) <u>COORDINACION DE INSTITUTOS</u>, <u>COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas</u>, <u>culturales y deportivas para matriculados</u>.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Proyectos de reforma a la Ley 25.246

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011

Señor Presidente De la Comisión de Legislación Penal de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dr. Juan Carlos Vega PRESENTE

Ref: "Proyectos de reforma a la Ley 25.246"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por decisión unánime del Consejo Directivo, a efectos de expresarle la onda preocupación de la Institución que presido en cuanto a la posibilidad que en una modificación legislativa a la ley 25.246, se incluya a los abogados como agentes obligados a denunciar ante la Unidad de Información Financiera posibles "operaciones sospechosas" de sus clientes.

Al respecto, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que tengo el honor de presidir, se opone firme y contundentemente a esa potencial modificación, toda vez que viola flagrantemente el secreto profesional de los abogados y el derecho de defensa de sus clientes, en orden a lo dispuesto por los arts. 18 y 19 de la Constitución Nacional, art. 156 del Código Penal y específicamente por la Ley 23.187 en su art. 6º inc. f), secreto profesional cuya preservación no puede ser vulnerada por ninguna disposición que ponga en peligro esa relación de confianza y seguridad de indispensable valor para el sistema republicano de Estado y democrático de Gobierno, así como el resguardo de esenciales Derechos Humanos no suspendibles. En esa inteligencia, no cabe duda que la reforma cuestionada, resultaría tachada de inconstitucional y fulminada como tal.

Esta postura institucional del Colegio no es nueva, recordándole que fue puesta de manifiesto en oportunidad tratarse la misma cuestión en mayo de 2005, conforme surge de la carta que en copia adjunto a la presente.

Asimismo, advertimos con igual grado de preocupación, que se pretende convertir a la UIF en una "suerte" de órgano extrapoder no previsto constitucionalmente y dotándolo de facultades claramente exorbitantes cuyos actos incluso escaparían al control judicial, lo cuál violaría el esquema constitucional antes señalado.

En orden a lo expuesto, pido al Sr. Presidente que nos conceda una audiencia a fin de exponer más ampliamente la posición del Colegio, sin perjuicio de dejar expresado claramente el repudio y total rechazo a la modificación propuesta en los proyectos en cuestión en los términos indicados precedentemente.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.